



INFORME
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO –DGT-UEP
PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A COMERCIANTES AUTÓNOMOS 2022, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, EVACUACIÓN EN CASOS DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS Y EL CÓDIGO MUNICIPAL E INFRACCIONES PARA LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS

1. DATOS GENERALES

TEMA	FECHAS	LUGAR	HORA DE INICIO
“PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A COMERCIANTES AUTÓNOMOS 2022, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, EVACUACIÓN EN CASOS DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS Y EL CÓDIGO MUNICIPAL E INFRACCIONES PARA LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS”.	13 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022	Casa Somos San Marcos	09h00
CONVOCADA POR:	UNIDADES EN COLABORACIÓN	INSTITUCIONES QUE COLABORARON	HORA DE TERMINO
Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”/Dirección de Territorio-Unidad de Espacio Público	Unidad de Espacio Público-AZMS, Unidad de Inclusión Social-AZMS y la Unidad de Salud-SIPAQ	AMC SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-CACMQ	13H00

2. DATOS DEL PROGRAMA.

COORDINADOR	FACILITADORES	SEGMENTO	TEMARIO
UEP-Responsable, Ing. Eduardo Maldonado, Coordinador, Franklin Vargas	1.-Franklin Vargas-UEP 2.-Andrea Merizalde y Alejandro Taco-SIPAQ-SS 3.- Verónica Mora-US 4.- Silvia Villavicencio-US 5.- CACMQ	TRABAJADORAS (ES) AUTÓNOMOS REGULARIZADOS DE LA AZMS	1.- PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS 2.- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (incorporado al programa por parte de US) 3.- EVACUACIÓN EN CASOS DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS 4.- EL CÓDIGO MUNICIPAL E INFRACCIONES PARA LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS
COLABORADORES		# DE PARTICIPANTES	
UEP-Alexis Nacimba/Magdalena Pillajo IS-Mirian Taipe/Silvia Carrasco/Natalia Villacres SSG-Mario Rosero		550 aproximadamente	



3. ANTECEDENTE GENERALES.

Ítem	Descripción
3.1 Antecedentes	<p>La Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz” a través de los diferentes grupos interinstitucionales de Seguridad y Control de la Ciudad, viene impulsando procesos permanentes de recuperación, capacitación y sensibilización en temas sociales y respeto al espacios públicos para una buena convivencia comunitaria de los sectores y subsectores de nuestra jurisdicción.</p> <p>A través de la Unidad de Espacio Público, se realizó la planificación, organización, coordinación y convocatoria a todos los comerciantes autónomos regularizados de la AZMS, para el “PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A COMERCIANTES AUTÓNOMOS 2022, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, EVACUACIÓN EN CASOS DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS Y EL CÓDIGO MUNICIPAL E INFRACCIONES PARA LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS.”</p> <p>Adicionalmente, en atención al oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-0009-C, ingresado a esta Administración Zonal, por el señorita Abogada Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en la que manifiesta: “1. Los Jefes de Espacio Público o los funcionarios responsables de PUCA cada mes deben presentar a la Agencia Metropolitana de Control y a esta Secretaría General para seguimiento de las iniciativas, planes, programas o proyectos en beneficios de los trabajadores autónomos, en cumplimiento del numeral 7 del artículo 1278 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Así, por ejemplo talleres, capacitaciones, cursos que permitan el desarrollo y crecimiento de la actividad económica de los trabajadores autónomos. (...)” y “4. Se recomienda que los Jefes de Espacio Público o los funcionarios responsables de PUCA, previo a notificar el PUCA a los comerciantes autónomos, brinden una capacitación en la se explique el alcance del PUCA, los procedimientos, la base legal y demás información que deben conocer los trabajadores. (...)”.</p>
3.2 Objetivo.	<p>Difundir una cultura de equidad, integración, solidaridad, responsabilidad social, salud y ambiental, participación, prevención de seguridad ciudadana y riesgos, con un respeto al espacio público y de la comunidad en general por parte de los comerciantes autónomos registrados en el catastro histórico de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”.</p>
3.3 Descripción de los Temarios.	<p>Dentro de la descripción de los Temarios impartidos por los facilitadores fueron:</p> <p>Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas. CAI Tres Manueles o DGP-UIS-AZMS</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevenir el consumo de alcohol• Detectar el consumo de alcohol• Recomendaciones y conclusiones• Prevenir el consumo de droga• Detectar el consumo de droga• Recomendaciones y conclusiones <p>Manipulación de Alimentos. DGP-US-AZMS</p> <ul style="list-style-type: none">• Manipulación de alimentos• Lavado de frutas y verduras• Cocción y recalentamiento de alimentos



	<ul style="list-style-type: none"> • Correcto almacenamiento de alimentos • Higiene de implementos y lugar de trabajo. <p>Evacuación en casos de movimientos telúricos. Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es Riesgos? • ¿Qué es Sismos? • ¿Normas a utilizar en casos de movimientos telúricos? • Formas de evacuación. <p>Intervención de Instituciones de Control. AMC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal • Acto Administrativo sancionador • Infracciones comunes.
--	--

4. CALENDARIO DE LAS CAPACITACIONES

# SEMANAS	FECHAS	HORARIO	LUGAR	TEMA	# AULAS	# COMERCIANTES	PERSONAL	REQUERIMIENTO
1	13/04/2022 y 14/04/2022	09h00 a 10h00	Casa Somos San Marcos	Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas	Aula de audiovisual, (dos aulas de 25 personas c/d)	100 comerciantes autónomos(50 C.A. por C/D),	UIS-AZMS	2 proyector, 2 laptop, 4 marcadores de tiza líquida y listado de asistencia
		10h00 a 11h00		Manipulación de alimentos			US-AZMS	
		11h00 a 12h00		Evacuación en casos de movimientos telúricos			SSG	
		12h00 a 12h45		Código Municipal- infracciones del C.A.			AMC	
2	21/04/2022 y 22/04/2022	09h00 a 10h00	Casa Somos San Marcos	Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas	Aula de audiovisual, (dos aulas de 25 personas c/d)	100 comerciantes autónomos(50 C.A. por C/D)	UIS-DGP- AZMS	2 proyector, 2 laptop, 4 marcadores de tiza líquida y listado de asistencia
		10h00 a 11h00		Manipulación de alimentos			US-AZMS	
		11h00 a 12h00		Evacuación en casos de movimientos telúricos			SSG	
		12h00 a 12h45		Código Municipal- infracciones del C.A.			AMC	



3	28/04/2022 y 29/04/2022	09h00 a 10h00	Casa Somos San Marcos	Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas	Aula de audiovisual, (dos aulas de 25 personas c/d)	100 comerciantes autónomos(50 C.A. por C/D)	UIS-DGP- AZMS	2 proyector, 2 laptop, 4 marcadores de tiza líquida y listado de asistencia
		10h00 a 11h00		Manipulación de alimentos			US-AZMS	
		11h00 a 12h00		Evacuación en casos de movimientos telúricos			SSG	
		12h00 a 12h45		Código Municipal- infracciones del C.A.			AMC	
4	05/05/2022 y 06/05/2022	09h00 a 10h00	Casa Somos San Marcos	Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas	Aula de audiovisual, (dos aulas de 25 personas c/d)	100 comerciantes autónomos(50 C.A. por C/D)	UIS-DGP- AZMS	2 proyector, 2 laptop, 4 marcadores de tiza líquida y listado de asistencia
		10h00 a 11h00		Manipulación de alimentos			US-AZMS	
		11h00 a 12h00		Evacuación en casos de movimientos telúricos			SSG	
		12h00 a 12h45		Código Municipal- infracciones del C.A.			AMC	
5	12/05/2022 y 13/05/2022	09h00 a 10h00	Casa Somos San Marcos	Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas	Aula de audiovisual, (dos aulas de 25 personas c/d)	100 comerciantes autónomos(50 C.A. por C/D)	UIS-DGP- AZMS	2 proyector, 2 laptop, 4 marcadores de tiza líquida y listado de asistencia
		10h00 a 11h00		Manipulación de alimentos			US-AZMS	
		11h00 a 12h00		Evacuación en casos de movimientos telúricos			SSG	
		12h00 a 12h45		Código Municipal- infracciones del C.A.			AMC	
6	19/5/2022	09h00 a 10h00	Casa Somos San Marcos	Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas	Aula de audiovisual, (dos aulas de 25 personas c/d)	50 comerciantes autónomos	UIS-DGP- AZMS	2 proyector, 2 laptop, 4 marcadores de tiza líquida y listado de asistencia
		10h00 a 11h00		Manipulación de alimentos			US-AZMS	
		11h00 a 12h00		Evacuación en casos de movimientos telúricos			SSG	
		12h00 a 12h45		Código Municipal- infracciones del C.A.			AMC	



5. ARCHIVO FOTOGRÁFICO.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS



MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS



EVACUACIÓN EN CASOS DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS





CÓDIGO MUNICIPAL-INFRACCIONES



6. DESARROLLO

Ítem	Descripción
6.1 Actividades	<p>Dentro de las actividades diarias que se realizaron durante el programa fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de asistencia• Bienvenida• Presentación del facilitador• Dinámicas• Trabajo en grupos• Experiencias de los grupos• Conocimiento de organismos de protección• Retroalimentación• Compromisos• Cierre. <p>Para las capacitaciones de los diferentes temarios a entregarse a los comerciantes autónomos se activaron dos grupos, con un número de 25 por aula, dando la facilidad de mejor captación y atención por parte de los comerciantes hacia los expositores.</p>

7. OBJETIVOS ALCANZADOS Y RECOMENDACIONES

Ítem	Descripción
7.1 Objetivos alcanzados	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento en la calidad en el servicio entregado a los clientes debe ser satisfactoria y a la vez generar más clientes satisfechos, dando un resultado ágil y oportuno, con respeto y responsabilidad.• Permitió aumentar y desarrollar un manejo de habilidades y herramientas necesarias para mejorar la atención al cliente y la calidad del servicio.• Permitió actuar en las relaciones cliente/servicio a través de dos objetivos: para el cliente la necesidad de sentirse plenamente atendido y por sobre todo satisfecho de sus requerimientos; y, por otra parte para quien otorga el servicio la satisfacción de haber realizado una función de gran valía de una atención de calidad permanente al cliente.



	<ul style="list-style-type: none">• Se concientizó la importancia de mantener la paz y la seguridad en los hogares de los comerciantes para evitar la violencia entre la familia.• Se sensibilizó a este grupo poblacional vulnerable y de atención prioritaria, sobre la promoción de los derechos, el buen trato y prevención de violencia de género, generadas por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.• Se estableció una cultura de respeto, inclusión social, equidad, igualdad y no discriminación.• Se concientizó a los/las participantes acerca de las relaciones interpersonales basados en el afecto y buen trato, desnaturalizando de esta forma toda acción de maltrato y violencia.• Se generó concientización y sensibilización a los comerciantes autónomos, con conductas adecuadas, de ventas y servicios, dirigida hacia el cliente y la sociedad en general.• Se disminuirá los niveles de Riesgos, con los conocimientos de medios de prevención en casos de desastres naturales en la AZMS.• Generó concientización y sensibilización hacia las conductas adecuadas y seguras del ciudadano común.• A través de un trabajo Interinstitucional, generará una percepción de seguridad y minimizará riesgos, generando hábitos de respeto y apropiación del espacio público para una convivencia ciudadana a través de actividades comunitarias, con el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitanos, AMC, EMASEO, Policía Nacional y comunidad de la AZMS.
7.2 Compromisos	<p>Continuar con las capacitaciones, sensibilización y talleres con temas de seguridad, salud y social.</p> <p>Tema posterior, PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>Trabajar en conjunto con las Unidades de la Zonal en beneficio de la comunidad en este caso comerciantes autónomos regularizados.</p>

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Franklin Vargas	Técnico de EP	Coordinador	13/04/2022 AL 19/05/2022	
Franklin Vargas	Técnico de EP	Elaboración del informe	25/05/2022	
Ing. Eduardo Maldonado	Responsable de Espacio Público	Aprobación del informe	25/05/2022	